



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4772 / 2019.

ZAPALLAR, 04 OCT 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a la Ilustre Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
FRANCISCA BUSTAMANTE VALDIVIA Docente – Escuela Balneario Cachagua	1	27 de Septiembre del 2019	3 ½
SARA ALVAREZ ROJAS Apoyo Convivencia – Esc. Mercedes Maturana Gallardo	1	27 de Septiembre del 2019	3
TERESITA SAN JUAN VASQUEZ Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y sala cuna Los Peques	1	27 de Septiembre del 2019	2
JENNIFER FERNANDEZ KOHNENKAMP Auxiliar de Servicios – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	27 de Septiembre del 2019	1
CAMILA RIQUELME OLIVARES Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y sala cuna Estrellita de Mar	½	27 de Septiembre del 2019	2
LIRAYEN OLIVARES OLIVARES Auxiliar de Servicios – Jardín Infantil y sala cuna Estrellita de Mar	1	27 de Septiembre del 2019	Sin Goce de Sueldo
VALERY ALTAMIRANO PEREZ Docente – Liceo Zapallar	1	30 de Septiembre del 2019	4
SONIA OLIVARES MARTINEZ Asistente de Aula – Liceo Zapallar	½	30 de Septiembre del 2019	4 ½
PAZ YAMILETT MENESES SAAVEDRA Coordinadora PIE – Escuela Balneario Cachagua	1	30 de Septiembre del 2019	½
ISAMAR RODA ARAYA Docente – Escuela Aurelio Duran Almendro	½	30 de Septiembre del 2019	2 ½

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE EDUCACION.
2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.
CPL / SEC / DAEM / Jsp.

